

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGRICOLA LARREA PALACIOS CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los quince días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las doce horas, en la sede social de la compañía AGRICOLA LARREA PALACIOS CIA. LTDA., ubicada en Av. Las Américas No. 300, se encuentran reunidos los siguiente socios: señor Carlos Enrique Larrea Torres, propietario 127.368 participaciones; señor Carlos Patricio Larrea Palacios, propietario de 63.684 participaciones; y, la señora María Elena Larrea Palacios, propietario de 63.684 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, al encontrarse presente el ciento por ciento del capital social, el señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, amparado por lo que disponen los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, mociona que se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aceptados por unanimidad. Dirige la Junta el Gerente General, señor Carlos Enrique Patricio Larrea Torres, y actúa como secretario el señor Carlos Patricio Larrea Palacios.

El señor Gerente General dispone que se trate el primer punto:

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El señor Gerente General procede a dar lectura a su informe correspondiente al año dos mil dieciséte. Concluida la lectura, se pone a consideración de los señores socios y la señora María Elena Larrea Palacios mociona que se lo apruebe. La moción es apoyada por todos los socios. El señor Gerente General somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AGRICOLA LARREA PALACIOS CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséte, disponiéndose que se lo archive en el expediente de la Junta y una copia certificada se la remita a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Gerente General dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

El señor Gerente General procede a explicar los datos de los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al año dos mil dieciséis. El señor Gerente General solicita a los señores socios su pronunciamiento. El señor Carlos Patricio Larrea Palacios manifiesta que los documentos han sido analizados por los socios y, además, con las explicaciones dadas por el señor Gerente General y por la señora Contadora, ha quedado totalmente claro la forma en que se ha administrado la compañía, por lo que mociona que se aprueben los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, el señor Gerente General la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AGRICOLA LARREA PALACIOS CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar los balances, estados financieros y estado de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciséis, disponiéndose que se presente la documentación a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia que no vota el Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

El señor Gerente General dispone que se trate el siguiente punto:

3.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

Interviene el señor Gerente General, quien indica que, de acuerdo a los balances existe una pérdida nominal, que espera que sea cubierta con ingresos posteriores, por lo que recomienda que dicha pérdida se le de el tratamiento establecido para el efecto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El señor Carlos Patricio Larrea Palacios considera que se debería acoger la propuesta de Gerencia, por lo que eleva a moción esa propuesta y solicita el pronunciamiento de los socios. El señor Gerente General la somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AGRICOLA LARREA PALACIOS CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, que se amortice la pérdida del ejercicio económico del año 2018, siguiendo el procedimiento establecido para el efecto en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento.

El señor Gerente General dispone un receso de treinta minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes y se dispone que se trate el siguiente punto:

4.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Por Secretaría se lee el acta. Concluida la lectura, el señor Carlos Patricio Larrea Palacios mociona que se la apruebe, moción que es apoyada por todos los socios. La Junta resuelve:

RESOLUCION: La Junta General Universal de Socios de la compañía AGRICOLA LARREA PALACIOS CIA. LTDA., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

El señor Gerente General agradece a los socios por su asistencia, y declara concluida la Junta a las trece horas treinta minutos, firmado para constancia todos los socios.

Carlos Enrique Larrea Torres
GERENTE GENERAL

Sra. María Elena Larrea Palacios

Carlos Patricio Larrea Palacios
SECRETARIO